

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
SECCIÓN:	TRANSPARENCIA
OFICIO:	DTR/02/072/2024
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, 14 de noviembre de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Con fundamento legal en lo establecido en el artículo 126 fracción II, IV y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 15 fracción II, IV y V, 31, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento, por este conducto y en relación a su solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el folio **160350824000037** se le informa lo siguiente de acuerdo a la respuesta proporcionada por el DIF Municipal dando así respuesta a los puntos enlistados en su petición:

1. *Despensas para adultos mayores.*
2. *Comida digna para adultos mayores.*
3. *No se cuenta.*
4. *No se cuenta con información específica.*
5. *No se cuenta con información específica.*
6. *No se cuenta con información específica.*
7. *No se cuenta con ninguno.*
8. *No se cuenta con ninguno.*
9. *Con respecto a la población de adultos mayores el dato se podría consultar en las oficinas del Bienestar.*

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar, sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a través del correo electrónico transparencia@tlalpujahua.gob.mx.

Sin más por el momento; quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE


C. DIANA LAURA COLÍN RUÍZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo

